



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00382159- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, de la Bioquímica María Soledad Díaz; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos a la Bioquímica María Soledad Díaz, DNI: 29.063.950, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS DE ORIGEN	FECHAS	CALIFICACIÓN	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN	Créditos
Admisión	14/08/2020	Aprobado	Estadística y Biometría	Aprobado	4
			Metodología de la Investigación	Aprobado	3
			Evaluación de antecedentes	Aprobado	6
Reunión I		Aprobado			

	14/09/2020				
Reunión II	30/08/2022	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	11,5
			Publicaciones	Aprobado	4
Reunión III	12/05/2023	Aprobado	Publicaciones	Aprobado	2
			Pasantías		4

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU- Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.